

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5028 *PESQUERA LOIRA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOIRAPEX CANARIAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General de Socios de PESQUERA LOIRA, S.L. y el socio único de LOIRAPEX CANARIAS, S.L.U., han acordado por unanimidad el 15 de mayo de 2015, la fusión por absorción de esta última por la primera, lo cual implica (i) la extinción de LOIRAPEX CANARIAS, S.L.U., y (ii) la transmisión en bloque de su patrimonio social a PESQUERA LOIRA, S.L. que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de LOIRAPEX CANARIAS, S.L.U., todo ello en los términos previstos en el Proyecto común de fusión suscrito el 11 de mayo de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas entidades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Marín (Pontevedra), 15 de mayo de 2015.- D. Francisco Freire Lino, Administrador único de Pesquera Loira, S.L., Administrador único de Loiraplex Canarias, S.L.U.

ID: A150023199-1